



MAT: APRUEBA RESTITUCIÓN DE GASTOS QUE INDICA.

Decreto Alcaldicio N°2060.-

Monte Patria ,06 De Febrero de 2018.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° N° 15.913 de fecha 06 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Carta aprobada por Sr Alcalde de fecha 06 de Febrero de 2018.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO:

La carta con fecha 05 de Febrero de 2018 autorizada por el Sr. Alcalde, la restitución de \$134.273.- (ciento treinta y cuatro mil doscientos setenta y tres pesos.) Por gastos en combustible por diversos traslados dentro y fuera de la comuna, gastos en materiales para alcaldía y por certificación de camión Aljibe Municipal.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** la restitución de gastos al Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortes, Rut: [REDACTED] Administrador Municipal, grado 6°, planta directiva por un monto de \$134.273.- (ciento treinta y cuatro mil doscientos setenta y tres pesos.) Detalle:

| FECHA | N° DOCTO. | PROVEEDOR | TIPO DE GASTO | DETALLE | MONTO (\$) |
|------------|-----------|----------------------------|----------------------|--|------------|
| 03/02/2018 | 462104751 | Sodimac S.A | Material | 01 Candado Odis L-360 Forjado. | \$ 29,970 |
| 23/01/2018 | 282209 | Samuel Rojo y Cia Limitada | Combustible | Combustible por traslado a supervisión de oficinas de gestión territorial de las localidades de Carén, Chañaral Alto, Rapel. | \$ 20,000 |
| 24/01/2018 | 171273 | Samuel Rojo y Cia Limitada | Combustible | Traslado a la ciudad de Ovalle, por retiro de planos proyecto. | \$ 10,000 |
| 25/01/2018 | 600637 | Punto Rojo | Combustible | Traslado a la ciudad de Ovalle, por asistencia a juicio en la causa Bugeño con Municipalidad, en Juzgado de letras Ovalle. | \$ 10,000 |
| 30/01/2018 | 117129 | Seremi de Salud | Certificados y otros | Certificación camión Aljibe. | \$ 21,300 |
| 02/02/2018 | 287298 | Samuel Rojo y Cia Limitada | Combustible | Por traslado a Ovalle por Reunión con empresa de Combustible, convenio de suministro, Ovalle. Asistencia a Reunión con equipo Técnico Programa Zonas Rezagadas, Gobernación Provincial | \$ 33,003 |



Municipalidad
Monte Patria

| | | | | | |
|------------|--------|----------------------------|-------------|--|-----------|
| | | | | de Limarí, Ovalle. | |
| 10/01/2018 | 167461 | Samuel Rojo y Cia Limitada | Combustible | Supervisión de oficinas de gestión territorial de las localidades de Tulahuen y El Palqui. | \$ 10,000 |

2. **IMPÚTESE** el gasto \$83.003 (Ochenta y tres mil tres pesos.) a la cuenta presupuestaria 215.22.03.001.001 "Combustible para vehículo", área de gestión 1.1.1, del presupuesto municipal vigente. El Gasto de \$ 29.970.- (veintinueve mil novecientos setenta pesos) a la cuenta presupuestaria 215.22.04.008 "Menaje para oficinas, casinos y Otros" área de gestión 1.1.1 del presupuesto municipal vigente. El Gasto de \$ 21.300.- (veintiún mil trescientos pesos.) a la cuenta presupuestaria 215.22.12.999.001 "Otros" área de gestión 1.1.1 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Pablo Barrantes Díaz

SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

CVOE/RALC/yr.-
Distribución:
Dirección de Administración y Finanzas.
Secretaría Municipal.
Archivo Administración.